

Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA TIf. 955885800 / FAX. 955885259

ACTA DE SELECCIÓN DE 1 MONITOR/A DE PARTICIPACION CIUDADANA DE CARÁCTER TEMPORAL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

En el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, siendo las 12:00 horas del día 20 de junio de 2017, se reúnen el Tribunal Calificador, de cara a llevar a cabo el proceso selectivo para la contratación en Régimen de Carácter Temporal de 1 Monitor/a de Participación Ciudadana con las condiciones establecidas en la oferta de empleo presentada en el Servicio Andaluz de Empleo.

El Tribunal que se declara constituido tal y como se detalla a continuación, una vez verificado el quórum de asistencia necesario (Presidente, dos vocales y el Secretario), que actuará conforme lo establecido en la Resolución de Alcaldía nº 166/2017, de 6 de junio de 2017, y publicada en el Tablón de Anuncios y página web municipal.

El Tribunal queda constituido de la siguiente forma:

Présidente: D. Francisco Javier Hoyos Barrera, Trabajador Social del Ayuntamiento.

Vocales: D. Eugenio Montes Oliva, Aux. Administrativo del Ayuntamiento.

D. Amador Guerra Duran, Coordinador Ribete del Ayuntamiento.

Secretario: D. Antonio Torres Murillo.

Por parte del Tribunal se comprueba que solo se presenta una candidata de las que han sido propuestas por el SAE para la prueba selectiva, siendo la siguiente:

• Belén María Varona Mejías. con nº de DNI: 47.538.557-H

No se presentan dos candidatas propuestas por el SAE para la prueba selectiva, siendo el siguiente:

- Lorena Bermejo Campoy (justifica que se encuentra en baja maternal).
- Josefa Isabel Martínez López (justifica que está estudiando).

De conformidad con la Resolución de Alcaldía nº 166/2017, de 6 de junio de 2017, se procede seguidamente por este Tribunal, al desarrollo del proceso selectivo, iniciándose la baremación de los méritos aportados por la aspirante, con los siguientes resultados:

A.1.1 Titulación Académica:

0,20 ptos.



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA TIf. 955885800 / FAX. 955885259

A.1.2 Formación: Seminarios, Cursos y Jornadas:

0, 50 ptos.

A.2.2 Experiencia Profesional:

• 0

Entrevista Personal:

• 3

Total Puntos suma apartados A.1.1, A.1.2 y A.2 y Fase Entrevista: 3,70 ptos.

Viendo estos resultados, el Tribunal por unanimidad Acuerda:

Primero.- Elevar al Sr. Alcalde- Presidente los resultados anteriormente transcritos.

Segundo.- Elevar al Sr. Alcalde-Presidente la propuesta de contratación de Monitora de Participación Ciudadana a Belén María Varona Mejías con DNI 47.538.557-H

Tercero.- Abrir un plazo de 5 días naturales desde la publicación de este Acta, para formular cuantas reclamaciones o alegaciones sean oportunas por parte de los aspirantes.

Cuarto.- Exponer en el Tablón de Edictos y página web municipal de este Excmo. Ayuntamiento la presente Acta.

A la vista de lo actuado, el Sr. Presidente, da por terminada la sesión del Tribunal, siendo las 13:00 horas, de todo lo que yo, el Secretario, doy fe, extendiendo en dos folios la presente acta, que firman en prueba de conformidad los Sres. Miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE.

D. Francisco Javier Hoyos Barrera

VOCALES:

D. Eugenio Montes Oliva

D. Amador Guerra Duran

EL SECRETARIO,

D. Antonio Torres Murillo